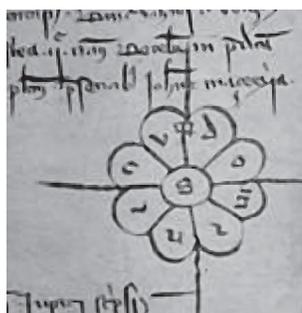


Breve reseña sobre don Bartolomé González de Villaverde, notario del Cabildo de Asunción, siglo XVI *

Por **Sonia Ledesma de Giménez Zapiola**



Don Bartolomé González de Villaverde nació en León, España; pasó a Indias en 1535, en la Armada del adelantado don Pedro de Mendoza. Llegaron a estas costas, donde el Adelantado fundó el puerto y fuerte de Santa María de los Buenos Ayres, del que luego salieron varias expediciones, remontaron el Paraná y fundaron otros fuertes: Sancti Spiritu, Nuestra Señora de la Buena Esperanza y el 15 de agosto el capitán Salazar de Espinoza fundó el fuerte de Asunción –el 15 de agosto de 1537–, razón por la cual lo llamó Fuerte de Nuestra Señora Santa María de la Asunción.

Todos estos fuertes tenían funciones militares y de apoyo en busca de las famosas minas de plata.

* Trabajo presentado en el Instituto de Investigaciones Históricas Notariales.

Los compañeros del adelantado don Pedro de Mendoza se vieron obligados a vivir en muy difíciles condiciones, con la hostilidad y permanente asedio de los naturales de la zona. A los seis años de la llegada a estas tierras, los principales habitantes, por su jerarquía, vivían en un barco encallado en la playa, sin que entre ellos se hubieran organizado de acuerdo con las Leyes de Indias.

Los asientos notariales, en esos tiempos, pertenecían al escribano que los redactaba, quien los tenía en guarda mientras desempeñaba el cargo; luego pasaban a su sucesor, los conservaba o los destruía, a su mejor entender.

El Archivo de la Asunción recién fue creado por Hernandarias en 1603, juntando la documentación dispersa, alguna en poder de vecinos.

Bartolomé González tomó parte en la defensa contra los ataques de los naturales y en algunas salidas en lugares aledaños.

Subió el Paraguay con el capitán Ruiz Galán y volvió a España en 1539, en la nave Santa Catalina, cuyo capitán era Antonio López de Aguiar y en la cual viajaba el contador don Felipe de Cáceres, cuya misión era solicitar apoyo a la Corona española para poder mantener la conquista.

Regresó de España en la armada del adelantado don Álvar Núñez Cabeza de Vaca, provisto de dos oficios reales: uno de escribano real y otro de escribano público.

Cuando llegó a Buenos Aires, la encontró despoblada: sus 250 habitantes ya habían sido trasladados a Asunción por decisión de Irala y, en medio de esa desolación, se encaminaron rumbo a Asunción. Al llegar al cruce de los ríos Paraná y Uruguay tomaron por error el Uruguay, por lo que tardaron 120 días en llegar a destino y ello gracias al capitán Juan Romero, salido de Asunción en su busca para rescatar a la nave capitana “Santa Lucía”.

Llegaron por fin a Asunción el 20 de diciembre de 1542, donde encontraron la totalidad del elemento castellano existente en el Río de la Plata.

Martínez de Irala emprendió la organización de acuerdo con las Leyes de Indias: repartió tierras, señaló lugares para edificios públicos, nombró autoridades, creó el Cabildo de Asunción el 16 de diciembre de 1541, designó sus 5 regidores, dictó ordenanzas y el 25 de enero de 1545, el Cabildo Abierto de Asunción dio poder al escribano don Martín de Orue para solicitar varios puntos al Rey para el mejor manejo de estas comarcas y, recién el 13 de abril de 1556, volvió con provisiones, cédulas reales y mercedes hechas por el Rey y el Consejo de Indias.

Con respecto a la actuación notarial de Bartolomé González, gracias a la posibilidad del acceso a las actas del Cabildo de Asunción –lo que me fue facilitado gentilmente por el Museo Notarial Argentino– he podido leer actas en las que firma como escribano del Cabildo desde noviembre de 1544, y la última que tuve a la vista, autorizada por Bartolomé González, es de fecha 30 de septiembre de 1578, lo que justifica que al escribir al Rey, el Gral. don Juan de Garay –que en la última fecha citada está presente en el Cabildo de Asun-

ción con cargo de Tte. de Gobernador– pusiera lo siguiente: “no hay papel ni escribano civil, porque todos han muerto, sino es uno que se dize Bartolomé González de mas de 70 años...” (tomado de Ramiro de Lafuente Machain, autor de innumerables obras sobre Asunción y sobre el beato –hoy santo– Roque González de Santa Cruz).

A don Bartolomé González se le adjudicaron en Asunción tierras y encomienda, como conquistador desde los primeros tiempos, lo cual le facilitó establecer su numerosa familia.

Casado con María de Santa Cruz, tuvieron diez hijos, de los cuales tres fueron sacerdotes: uno, el santo jesuita, mártir, Roque González de Santa Cruz, canonizado el 16 de mayo de 1988 en los alrededores de Asunción por el Santo Padre Juan Pablo II; otro de ellos fue canónigo de la Catedral de Asunción; de los demás hijos varones, el que más se destacó fue Francisco, nacido en 1560, quien llegó a ser Tte. de Gobernador. Otro hijo, Diego, nacido en 1565, fue escribano del Cabildo al poco tiempo de fallecido su padre. Vemos su primera firma como tal el 24 de junio de 1587, firmando como Diego González de Santa Cruz; en las posteriores firma sólo González, como su padre Bartolomé.

Sus hijas mujeres casaron con abundante dote, sus maridos ocuparon altos cargos, tanto en Asunción, Concepción del Bermejo como Buenos Aires, y su numerosa descendencia fue importante en la historia del Paraguay y Argentina.

Si “por las ramas conoceréis el árbol”, podemos decir que fue un buen hombre de familia y un buen escribano, habiéndole tocado vivir en tiempos de héroes.

